



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- NOMBRAMIENTOS Y CESES.

- PROPUESTA DE LA SRA. PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE NOMBRAMIENTO PARA EL PUESTO DE DIRECTORA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, adoptó acuerdo de conformidad con la siguiente propuesta de la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife:

PROPUESTA DE DOÑA GLADIS DE LEÓN LEÓN PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN RELACIÓN A CANDIDATO IDONEO PARA CUBRIR EL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA.

ANTECEDENTES DE HECHO

- Primero.- La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020, aprobó, entre otros asuntos, la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación, así como las bases que han de regir la referida convocatoria.
- Segundo.- En BOE nº 181 de 1 de julio de 2020 se publicó la convocatoria para proveer el puesto de trabajo de Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por el procedimiento de libre designación, en el cual se establece lo siguiente: “En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 71, de 12 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación: Un puesto de Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General o Especial, sub-escala Técnica Jurídica, Técnica Económica o Técnico Superior, nivel 30. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la página web del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (www.santacruzdetenerife.es).” El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes finalizó el 22 de julio de 2020.
- Tercero.- La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2020, aprobó, entre otros asuntos, prorrogar el plazo de resolución de la convocatoria que rige el procedimiento de selección mediante el sistema de libre designación del director/a gerente del OAC en un mes conforme determina la base quinta de las que rigen la referida convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020. Finalizando, por tanto, el plazo de resolución de la convocatoria que rige el procedimiento

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	1/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

de selección mediante sistema de libre designación del director/a gerente del Organismo Autónomo de Cultura el 22 de septiembre de 2020. El referido acuerdo se publicó en el BOP nº 100, de 19 de agosto de 2020.

- Cuarto.- La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2020 aprobó, entre otros asuntos, la relación de admitidos con carácter provisional así como el plazo de subsanación de las solicitudes que así lo requerían conforme con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Tal acuerdo se publicó en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el día 12 de agosto de 2020, finalizando el plazo de subsanación el día 26 de agosto de 2020. Tal acuerdo se remitió a los interesados a través de la dirección de correo electrónico que los mismos señalaron en su solicitud. En la referida sesión también se acordó delegar en la Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura, una vez transcurrido el plazo de subsanación anteriormente referido, y, efectuadas las correspondientes subsanaciones, en su caso, la aprobación definitiva de la relación de interesados que cumplen los requisitos establecidos en la Bases que rigen la convocatoria objeto del presente expediente.
- Quinto.- Con fecha de 26 de agosto de 2020 Martínez Sáenz, Guillermo, DNI 0420*5***** presenta solicitud en la oficina de Registro del OAC mediante la que comunica su renuncia voluntaria a participar en el proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director Gerente del OAC objeto del presente expediente.
- Sexto.- Mediante Resolución de la Presidencia del OAC de fecha de 27 de agosto de 2020 se aprobó, entre otros asuntos: Admitir, con carácter definitivo, a los interesados que se establecen a continuación al considerar que cumplen los requisitos establecidos en la Bases que rigen la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020:
- Interesado/a: DNI 04204*****
 - Interesado/a: DNI 0436*****
 - Interesado/a: DNI 0437*****
 - Interesado/a: DNI 0438*****
 - Interesado/a: DNI 0438*****4*
 - Interesado/a: DNI 0454*****
 - Interesado/a: DNI 0465*****
 - Interesado/a: DNI 0530*****.
 - Interesado/a: DNI 07863*****
 - Interesado/a: DNI 0786*6*****
 - Interesado/a: DNI 0787*****
 - Interesado/a: DNI 4217*****
 - Interesado/a: DNI 4377*****
 - Interesado/a: DNI 4378*****.
 - Interesado/a: DNI 5404*****
 - Interesado/a: DNI 7855*****.
 - Interesado/a: DNI 7869**2**.

El orden de los interesados se ha establecido conforme al número del DNI de los mismos.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	2/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



CULTURA

Asimismo se aprobó elevar a la Presidencia del OAC el presente expediente a efectos de que a la vista de los méritos acreditados por los aspirantes y teniendo en cuenta las funciones del puesto a desempeñar se proponga el candidato idóneo para cubrir el puesto de Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura.

La referida resolución se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 108, de 7 de septiembre de 2020 y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Proceso de cobertura del puesto por libre designación.

- a) El artículo 13.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, define al personal directivo profesional como “el que desarrolla funciones directivas profesionales en las Administraciones Públicas, definidas como tales en las normas específicas de cada Administración”, determinado que su designación atenderá a los principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.

La más reciente jurisprudencia en relación con los nombramientos de libre designación, se recoge en la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de diciembre de 2012 (Número 339/2012) estableciendo que es un procedimiento de carácter excepcional y que “el nombramiento por el sistema de libre designación no exonera del deber de motivarlo, debiendo hacerse una motivación reforzada, por un lado, que obedezca a “fundamentos objetivos y razonables” y al juego de los principios de mérito y capacidad y de otro lado, a la motivación de la idoneidad del seleccionado.

Esta doctrina tiene su fundamento en el artículo 80.1 del TREBEP “la libre designación en convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto”.

La idoneidad y la confianza han de ser profesionales, no políticas (STS 235/2000) “[...] La confianza que, en este sentido puede predicarse de la libre designación, en cuanto modo de provisión entre funcionarios de puestos de trabajo, es la que se deriva de la aptitud profesional del candidato puesto de manifiesto en los méritos esgrimidos, esto es su historial funcional”.

La motivación de estos nombramientos, que es obligada en virtud de lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que señala que “la motivación de los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva se realizará de conformidad con lo que dispongan las normas que regulen sus convocatorias, debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte”, no puede quedar limitada en estos nombramientos a lo que literalmente establece el artículo 56.2 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que solo se refiere al cumplimiento por el candidato elegido de los requisitos y las especificaciones exigidos en la convocatoria y la competencia para proceder a nombramiento.

Debiendo por tanto completarse con las exigencias que según la jurisprudencia resultan inexcusables para justificar el debido cumplimiento de los mandatos contenidos en los artículos 9.3, 23 y 103.3 de la CE, lo que conlleva que la motivación deberá incluir estos dos extremos: los concretos criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento; y cuáles son las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas para apreciar que en el candidato elegido aquellos criterios concurren en él en mayor medida que en el resto de los solicitantes.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	3/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

b) De conformidad con la base segunda de las que rigen la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación establece que “podrán participar en esta convocatoria los/las aspirantes que reúnan los requisitos estipulados en alguna de las opciones que seguidamente se detallan a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Ser funcionario/a de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, a los que se exija para su ingreso el título de doctor/a, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente.
- O Personal laboral fijo de la Administración Pública, Estatal, Autonómica o Local y, a profesionales del sector privado con título de doctor/a, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente, que acrediten competencia profesional y experiencia mínima de cinco años de ejercicio profesional en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto Directivo a cubrir.”

c) El artículo 52.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Excmo. Ayuntamiento referente al nombramiento de los Directores de los organismos contempla la posibilidad de nombramiento de Directores Gerentes de Organismos Autónomos a profesionales del sector privado con titulación de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente y, que acrediten la necesidad de contar con factores singulares o características necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que no se correspondan con las correlativas asignadas a funcionarios en cuanto a preparación, experiencia y cometido se refiere. Específicamente en el caso del Director del Organismo Autónomo de Cultura.

- Puestos de trabajo desempeñados tanto en las Administraciones Públicas como en las Empresas Privadas, con un mínimo de cinco años de ejercicio profesional.
- Especialización en comercialización y gestión de ingresos, patrocinio, mecenazgo, sponsors, colaboraciones y cooperación económica cultural internacional.
- Especialización en derecho, periodismo, protocolo, marketing y turismo cultural.
- Especialización en diseño y dirección de políticas y estrategias culturales.
- Disponibilidad 24 horas, 365 días al año. Capacidad de respuesta a los imprevistos en cualquier momento.

Los requisitos y méritos que se invoquen vendrán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal.

d) El Director Gerente es el titular del máximo órgano de dirección del Organismo, es uno de los órganos superiores de gobierno, administración y gestión del Organismo Autónomo. El artículo 9.3 de los Estatutos reguladores del Organismo establece las funciones del puesto de trabajo a cubrir, siendo las siguientes:

- a) La Dirección, gestión y administración del Organismo Autónomo en los términos previstos en los presentes Estatutos.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	4/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- b) Ostentar la representación legal del Organismo Autónomo en aquellas materias o asuntos en que el Consejo Rector o el Presidente se la confieran.
- c) Ejercer la dirección inmediata del personal del Organismo Autónomo.
- d) Dirigir, inspeccionar e impulsar los proyectos, iniciativas, actividades, obras y servicios del Organismo Autónomo.
- e) Formular propuestas al Presidente y al Consejo Rector.
- f) Proponer al Presidente el contenido del Orden del día y la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector.
- g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo y las resoluciones del Presidente.
- h) Elaborar el anteproyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo.
- i) La propuesta sobre el uso de las instalaciones gestionadas por el Organismo Autónomo.
- j) La propuesta de aprobación de las Ordenanzas reguladoras y normas de gestión de los precios públicos por el uso de los bienes e instalaciones del Organismo Autónomo por la prestación de servicios o por el uso privativo del dominio público.
- k) La autorización para la realización de horas extraordinarias, la concesión de permisos y licencias y la imposición de sanciones por faltas leves al personal al servicio del Organismo Autónomo, dentro de la política general de Recursos Humanos del Ayuntamiento.
- l) La programación, dirección, seguimiento y coordinación técnica de las actividades que realice el Organismo, lo que incluirá la vigilancia, inspección y fiscalización de los servicios, actividades, eventos y actuaciones, el cumplimiento de la normativa vigente, en particular la relativa a espectáculos públicos y actividades recreativas y la normativa sobre seguridad e higiene, dando cuenta al Presidente de su desarrollo, coste y rendimiento.
- m) La búsqueda de fórmulas de comercialización y financiación de los eventos o actividades del Organismo Autónomo, así como el seguimiento de su materialización y el control y seguimiento del coste de los servicios y actividades.
- n) El control y supervisión de la conservación del patrimonio del Organismo Autónomo.
- o) Cualesquiera otras que le sean delegadas por el Presidente o encomendadas por el Consejo Rector.

Segundo.- Valoración de los candidatos.

- I. Cerrado el plazo de presentación de solicitudes (22 de julio de 2020, inclusive) para participar en la convocatoria para la selección, mediante sistema de libre designación, del titular del puesto de trabajo de personal directivo denominado “Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” se han presentado dentro del plazo establecido las siguiente solicitudes:
- Interesado/a: DNI 04204*****
 - Interesado/a: DNI 0420*5****
 - Interesado/a: DNI 0436*****
 - Interesado/a: DNI 0437*****
 - Interesado/a: DNI 0438*****
 - Interesado/a: DNI 0438*****4*
 - Interesado/a: DNI 0454*****
 - Interesado/a: DNI 0465*****
 - Interesado/a: DNI 0530*****.
 - Interesado/a: DNI 07863*****
 - Interesado/a: DNI 0786*6****
 - Interesado/a: DNI 0787*****
 - Interesado/a: DNI 4217*****

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	5/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Interesado/a: DNI 4377*****
- Interesado/a: DNI 4378*****
- Interesado/a: DNI 5404*****
- Interesado/a: DNI 7855*****
- Interesado/a: DNI 7869**2**

El orden de los interesados/as se ha establecido conforme al número del DNI de los mismos.

- II. La Junta de Gobierno de la Ciudad ,en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2020 aprobó admitir, con carácter provisional, a los interesados que se establecen en el acuerdo, al considerar que cumplen los requisitos establecidos en la Bases que rigen la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública se aprobó asimismo requerir a los interesados que constan en el informe propuesta para que procedieran a subsanar su solicitud en los términos en los que se detalla, en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015. Este plazo concluyó el día 26 de agosto de 2020, los interesados referidos han subsanado las correspondientes solicitudes.
- III. Con fecha de 26 de agosto de 2020 el interesado/a: DNI 0420*5**** presenta solicitud en la oficina de Registro del OAC mediante la que comunica su renuncia voluntaria a participar en el proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director Gerente del OAC objeto del presente expediente.
- IV. De conformidad con lo anterior, y vistos los informes que constan en el presente expediente, señalamos de los/as candidatos/as al puesto de Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura los siguientes aspectos en relación a su formación profesional y experiencia profesional (se han ordenado los candidatos conforme su número de DNI):
- **INTERESADO/A: DNI 04204*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciada en Económicas

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

 - “Agente de desarrollo” Del 15 de febrero al 15 de junio de 1995 (400 horas).
 - “Iniciación a la gestión empresarial”. Del 16 de marzo al 10 de abril de 1987 (168 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

 - En la actualidad: Técnico de CEOE.
 - Responsable de las Áreas de Patrimonio Histórico y Difusión de Patrimonio Cultural.
Periodo: De octubre de 2003 a junio de 2007.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==		





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Funciones:

- Implementación del Plan de Peatonalización del Casco histórico de La Laguna.
 - Rehabilitación del Teatro Leal, Casa Ossuna, Casa de los Capitanes Generales, gestión de subvenciones y fondos para la rehabilitación del conjunto histórico.
 - Desarrollo de propuestas de divulgación del Patrimonio Cultural, exposiciones, apadrinamiento de monumentos, etc.
 - Gestión de Jornadas Técnicas en materia de cultura y patrimonio.
 - Coordinación transversal de la gestión del Patrimonio y la Cultura.
 - Gestión Presupuestaria.
- Responsable de Obras e Infraestructuras del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.
Periodo: De junio de 2007 a junio de 2011.
Funciones:
- Gestión y ejecución de Planes de inversión en materia de Obras de diferente naturaleza.
- Responsable de festejos populares.
Periodo: de junio de 2011 a julio de 2015.
Funciones:
- Gestión de recursos para el desarrollo de las Fiestas del Municipio.
 - Gestiones con otras administraciones para el desarrollo de las Fiestas.
 - Gestiones con entidades privadas para la colaboración y patrocinio de eventos culturales en el desarrollo de los festejos.

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que la interesada ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, y algunos de ellos en el ámbito de la Administración, destacamos los siguientes: Responsable de las Áreas de Patrimonio Histórico y Difusión de Patrimonio Cultural en el ámbito de la Administración local.

• **INTERESADO/A: DNI 0436*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Geografía e Historia.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

- Docencia universitaria (1989-2020). Actualmente ocupa el puesto de profesor asociado en la Universidad de La Laguna.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- I Curso Superior sobre Patrimonio y Medios de Comunicación. Mayo 1991 (15 horas).
- I Jornadas Municipales Canarias sobre Políticas Culturales. Marzo 1992 (30 horas).

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	7/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- I Encuentro de Centros Históricos Canarios” Abril 1992 (15 horas).
- I Jornadas municipales de Juventud y Turismo, Cultura y Patrimonio Histórico Artístico y Medio Ambiente. Mayo 1992 (15 horas).
- Seminario Internacional de Protección y Conservación del Patrimonio Construido y Cultural. Marzo 1994 (30 horas).
- Jornadas sobre Patrocinio y Mecenazgo. Octubre 1994 (14 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Actualmente: Profesor Asociado Universidad de La Laguna.
- Coordinador de la Delegación de Patrimonio Histórico Artístico del Ayuntamiento de la Laguna. Periodo: De 1993 a 1996.
- Responsable del Servicio de la Red Insular de Museos del OAMC del Cabildo de Tenerife. Periodo: De 1996 a 1998.
- Asesor del Cabildo de Tenerife en materia de Patrimonio Histórico y Museos. Periodo: De 1998 a 2000.
- Técnico Superior de Patrimonio Histórico del OAMC Cabildo de Tenerife. Periodo: De 2001 a 2007.
- Equipo técnico del Gabinete de Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Periodo: De 2012 a 2015.
- Director General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Periodo: De 2015 a 2019.
- Miembro del Consejo Nacional de Patrimonio Histórico de España. Periodo: De 2015 a 2019.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, y se han desarrollado en diversas Administraciones Públicas, destacamos lo siguiente: Ha llevado a cabo patrocinios, mecenazgo y sponsor, así como acciones de colaboración cultural nacional e internacional.

- **INTERESADO/A: DNI 0437*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Ciencias Económicas.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- Master en Ebusines por Instituto de Directivos de Empresas IDE CESEM (2001). 500 horas.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	8/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Curso de formación en Comercio Exterior ICEX (1997) impartido en la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
- Curso de promoción y marketing para la Atracción de Inversiones CONWAY (2018).
- Curso formación en Comercio Exterior ICEX (1997) impartido por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
- Curso de Promoción y marketing para la atracción de inversiones CONWAY (2018).
- Curso de marketing online para escritores: 2015 y realización actualmente actualización.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Director de Departamento en la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación en Santa Cruz de Tenerife. Puesto que ocupa actualmente.
- Director General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias.
Periodo: 2007-2019.
Funciones:
 - Promover relaciones entre Canarias y África Occidental, impulsado proyectos económicos, de cooperación y culturales (África Andando, Salón Internacional del Libro Africano, Celebración de los Días de Canarias en Cabo Verde, Casa África, etc.).
- Consejero Delegado de Proexca, Promoción Exterior de Canarias.
Periodo: 2011-2019.
Funciones: Labores de dirección de una empresa de unos 50 trabajadores, respondiendo al Presidente y al Consejo de Administración de la misma, con el apoyo de la gerencia.
- Director del portal de internet www.africainfomarket.org.
Periodo: 2002-2007.
Funciones:
 - Generación de contenidos sobre África para promover las relaciones de Canarias con el continente desde una triple perspectiva: empresas, cooperación y cultura. La sección de cultura proveía artículos sobre distintas disciplinas artísticas de África.
- Departamento de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.
Periodo: 1997-2007.
Funciones:
 - La principal actividad era la promoción de exportaciones de Canarias, principalmente hacia África, pero también se abordaron otra serie de proyectos, como la participación durante dos años en la bienal de arte de Dakar, asistiendo en dos ocasiones con una delegación de artistas canarios.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, y se han desempeñado en diversas Administraciones Públicas, así podemos destacar: promover relaciones con otros países, impulsando proyectos económicos, de cooperación y culturales.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	9/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- **INTERESDO/A, DNI 0438*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciada en Derecho.

Licenciada en Ciencias de la Información.

Master en Dirección y Gestión de Empresas Cooperativas y de Crédito- Cajas Rurales

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

- Curso de patrocinio y mecenazgo, febrero 2019. 25 horas de duración.
- Curso “Métodos y trucos para diseñar y dirigir un Plan de Acción Comercial”, mayo 2016. 8 horas de duración.
- Curso de gestión por objetivos, mayo 2015. 10 horas a distancia y 12 en modalidad presencial.
- Curso Gestión por objetivos y competencias, abril 2015. 3 horas.
- Curso “El Gerente como líder de equipo”, diciembre 2011.13 horas.
- Curso Habilidades Directivas, octubre 2005. 12 horas lectivas.
- Seminario Ley de Subvenciones, mayo 2005. 10 horas lectivas.
- Curso Liderazgo participativo, marzo 2005. 20 horas.
- Curso de Protocolo, Relaciones Públicas, Marketing e Imagen Personal y Profesional en la Empresa Pública y Privada. 16 horas.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Gerente Zona Canarias de la Asociación Española contra el Cáncer, desde mayo de 2018, para coordinar la representación autonómica de la entidad.
- Gerente de la Junta Provincial de Santa Cruz de Tenerife de la Asociación Española contra el Cáncer, desde 2005, cargo que ostenta en la actualidad.

Funciones:

- Jefatura de personal.
 - Coordinación de equipos profesionales.
 - Planificación y organigrama.
 - Selección de personal.
 - Coordinación y supervisión del plan de formación anual.
- Funciones de planificación y gestión de la actividad.
 - Organización de Congreso Regional de Pacientes.
 - Organización de conferencias de prevención e información dirigidas a la población general o a colectivos específicos.
 - Gestión, coordinación y seguimiento de actividades.
- Coordinación de la Imagen y Comunicación.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	10/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Coordinación del plan de comunicación anual.
- Supervisión de contenidos.
- Actividades de representación delegadas.

- Gestión y control económico.
 - Control y supervisión de la gestión económica financiera del cumplimiento del presupuesto.
 - Análisis de los posibles desvíos presupuestarios y propuestas para su corrección.
 - Optimización de los recursos disponibles.

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que la interesada ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero los mismos no se han desarrollado en el ámbito de la Administración Pública, podemos destacar lo siguiente: han llevado a cabo funciones de planificación de actividades (proponer planes de trabajo, dirigir y controlar la implementación de actividades, gestión y coordinación de las actividades de obtención de recursos, evaluación y seguimiento de actividades), funciones de gestión y control económico (elaboración y propuesta preliminar del presupuesto anual, control y supervisión de su cumplimiento) y gestión de equipos de trabajo

- **INTERESADO/A: 0438****4***

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Economía

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

Ponente en el I Congreso de Gestión Deportiva de Canarias. 2001.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- “Organización de Eventos y Protocolo”. 2020 (65 horas).
- “Transformación digital para el empleo”. 2020 (40 horas).
- “Productividad Personal” 2020 (40 horas).
- “Competencias digitales para profesionales” 2019 (40 horas).
- “Comercio electrónico” 2019 (40 horas).
- “Fundamentos de marketing digital” 2019 (40 horas).
- “Curso online de formador de formadores” 2019 (35 horas).
- Jornada Formativa “Contratación Administrativa” 2018 (5,5 horas).
- “El nuevo régimen económico y fiscal de Canarias 2007-2013”. 2007 (5 horas)

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Director técnico de Deportes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. De enero de 2018 a junio de 2019.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	11/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Director Gerente del Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. De julio de 2011 a diciembre de 2017.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, en el ámbito de la Administración. Destacamos lo siguiente: el interesado ha desempeñado las funciones correspondientes al puesto de director gerente en un Organismo Autónomo de esta Administración de julio de 2011 a diciembre de 2017.

- **INTERESADO/A: DNI 0454*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Filología Hispánica.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- XX Encuentro de profesores universitarios de marketing. Del 17 al 19 de septiembre de 2008.
- Organización y Planificación del tiempo. (16 horas). Fundación Tripartita. Del 24 de junio al 30 de junio de 2009.
- Finanzas para Directivos de comunicación (4 horas) DIRCOM. 25 de septiembre de 2015.
- “Gestión interna por procesos”. MAC (3 horas) 12 de abril de 2010.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Profesor de lengua castellana y literatura en el IES Manuel Martín González de Guía de Isora. Consejería de Educación. Periodo: de septiembre de 2019 a agosto de 2020.
- Jefe de Gabinete de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Periodo: de enero de 2016 a agosto de 2019. Funciones:
 - Proporcionar al Consejero la información política y técnica que resulte necesaria para el ejercicio de sus funciones. Coordinación de la planificación de presupuestos.
 - Asesorar al Consejero del Gobierno en aquellos asuntos y materias que este disponga.
 - Coordinación general de la Consejería y todos sus centros directivos.
 - Supervisión y control de la agenda del Consejero del Gobierno.
 - Organización de los actos del Gobierno referidos a la Consejería.
 - Dirección y ejecución de la política informativa del Consejero.
 - Control de la elaboración y difusión de los comunicados de la Consejería.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	12/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Realizar aquellas actividades y/o funciones encomendadas por el Consejero del Gobierno.
- Director de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la MAC.
Periodo: Marzo de 2008 a marzo de 2015.
Funciones:
Responsable de Comunicación externa.
Responsable de comunicación interna.
Responsable de las Acciones de Responsabilidad Social Corporativa.
Elaboración de discursos y conferencias de la dirección de la Mutua.
Gestión y coordinación del Salón de Actos Montaje de actos y jornadas. Gestión de presupuesto.
Coordinación de actividades socioculturales desarrolladas.
Cuidado de la imagen corporativa y reputación de marca en todos los soportes.
Marketing.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero no en el ámbito de la Administración Pública. Procede señalar que entre sus funciones, en los puestos de responsabilidad indicados, ha llevado a cabo tareas en marketing y coordinación de actividades socioculturales

- **INTERESADO/A: DNI 0465*******

1º **Formación**, (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

Licenciado en Ciencias Económica y Empresariales.

Master en Gestión Cultural. Universidad de Barcelona 1995.

Master en Dirección y Administración. Universidad Pompeu Fabra 2003. 80 Créditos.

Programa Executive en Dirección General. ESADE BUSINESS SCHOOL-Universidad Ramón Llull. 2007. (100 horas).

Programa Executive en Dirección Estratégica en Marketing. ESADE BUSINESS SCHOOL-Universidad Ramón LLull. 2006. (100 horas).

Cursos, jornadas y seminarios impartidos (se relacionan algunos de los aportados por el interesado):

Profesor Asociado/tutor/profesor titular, Master´s Degree in Arts and Cultural Ganagement (impartido íntegramente en inglés). Universidad Internacional de Cataluña (UIC), 2009-2014. (320 horas)

Profesor en el curso Universitario “Creación de Marcas Culturales: el Caso de Barcelona. Council on International Education Exchange (CIEE-Barcelona 2014) (40 horas).

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	13/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Profesor en Programa “Plan de Formación gestión de empresas de actividades artísticas y culturales. Organizado por G-Conta Formación, SL. Y FORCEM. (134 horas) Febrero-abril 1997.

Postgrado en Producción, Gestión de espectáculos y Eventos Culturales (En inglés y español. Universidad de Barcelona 2013.

Master Internacional (2014-2015): Tres Masters Organizados por ESADE BUSINESS SCHOOL-UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

CEA Global Campus. Conferencia “Marketing de Museos” University New Haven 2013.

Conferenciante en gestión Cultural en Tenerife

II Master en museología y Gestión Cultural. Ponencia “De la misión a la Estrategia: Casos de Marketing Cultural. ULL 2010.

Masterclass en Turismo Cultural con la ponencia “Impacto turístico del Forum Universal de las Culturas-Barcelona 2004”. Audiencias Europe Network y Organismo autónomo de Museos Cabildo de Tenerife. 2004.

I Foro Atlántico en Gestión Cultural: “gestionARTES 03”.- Asociación Canaria de Gestores Culturales. 2003.

Conferenciante en Gestión Cultural.

Grado de administración y dirección de empresas-Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Introducción al negocio de la música. Noviembre 2017. 3 horas.

Programa anual del Club de Industrias Culturales. (Moderado de una Mesa) CLUB DE INDUSTRIAS CULTURALES-ESADE BUSINESS SCHOOL. Barcelona 2015

ESEC Global Campus. ESEC TOULOUSE BUSINESS SCHOOL-UNIVERSY OF CENTRAL FLORIDA. Barcelona 2010.

Diploma de Postgrado en Dirección y Gestión de Instituciones, Empresas y Plataformas Culturales. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona 2008

Semana Tecnológica Propuestas Clásicas, Plataformas de difusión innovadoras.

Conferencia “UNIVISERSITARTS, un programa innovador de la Orquesta Sinfónica del Vallés. Centro Tecnológico y Universitario de Granollers. 2007.

Jornadas ADEGAE. ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE ESPECTÁCULOS (ADEGAE) Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN (Salamanca)
“Marketing y Nuevo Público en las Artes Escénicas. Salamanca 2007.

Diploma de Postgrado en Dirección y Gestión de Instituciones, Empresas y Plataformas Culturales. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona 2007

Posgrado en Producción, Gestión de Espectáculos y Eventos Culturales. Conferencia “Sistema de venta de Entradas”. Barcelona 2003 y 2007.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladi de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	14/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Diploma de Postgrado en Dirección y Gestión de Instituciones, Empresas y Plataformas Culturales. Conferencia: "La Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña" Barcelona 2005.

Como Coordinador y Consultor Especializado en Gestión de Proyectos Culturales.

Estudio de Reorganización Funcional del Consorcio del Patrimonio de Sitges (2014-2015)

Plan Estratégico 2014-2017 de la Orquesta de Cámara Catalana. 2013

Plan de Gestión, Presupuesto de Inversiones y anual y viabilidad de Linguamon-La Casa de las Lenguas 2008.

Anteproyecto de Gestión de Linguamon-La Casa de las Lenguas 2003.

Proyecto Pista Olímpica de Remo y Piragüismo del Oria (Guipúzcoa) 2003.

Plan para la Musealización de la Riera de Arbúcies. Gerona 2000.

Plan de Gestión del Valle de Boí. Patrimonio de la Humanidad-UNESCO. Lérida 2000.

Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios:

Cursos Universitarios

Introducción a l Negocio Musical. Berklee College of Music, Boston. 2014.

Nuevo Enfoque en la gestión de instituciones culturales. IESE-Universidad de Navarra. 2009.

Campus Euromediterráneo de Cooperación Cultural. 3ª Edición. Universidad de Barcelona e Interarts. 1998. (34 horas).

Marketing Cultural. Escuela de Altos Estudios Empresariales de Montreal. 1995.

Taller de Organización de Giras. Universidad de Waterloo y Consejo de las Artes de Canadá. 1995.

Gestión de Organizaciones Musicales. City University. Londres. 1994.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Profesional por cuenta propia.
Periodo: desde febrero de 2019.
Funciones: Bajo la marca internacional Arts Management, desarrollo de varios proyectos de tipo turísticos, de financiación y captación de recursos, formativos y para gobiernos autónomos.
- Profesor en EUROPEAN COLLEGUE-EC BUSINESS SCHOOL, SA.
Periodo: de septiembre de 2019 a marzo de 2020 (interrumpido por COVID 19).
Funciones (programas):
Master in Hospitality & Tourism management, Master in Management y Bachelor´s of Business Administration.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	15/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Gerente de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.
Periodo: Septiembre de 2017 a marzo de 2018.
Funciones:
 - Ostentar, en nombre y por delegación del Patronato, la representación ordinaria e inmediata de la Fundación en todos los asuntos y actos propios de su competencia.
 - Celebrar todo género de actos, obligaciones y contratos sobre cualquier clase de bienes y derechos.
 - Ejercer la gestión ordinaria fundacional y administración de los bienes y actividades sociales.
 - Tratar y obtener medios financieros precisos y canalizar las aportaciones de personas naturales y jurídicas hacia la Fundación.
 - Jefatura de todo el personal.
- Gerente del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
Periodo: De mayo de 2016 a febrero de 2017.
Funciones:
 - La dirección, gestión y administración del Organismo Autónomo en los términos previstos en los Estatutos.
 - Ejercer la dirección inmediata del personal del Organismo Autónomo.
 - Dirigir, inspeccionar e impulsar los proyectos, iniciativas, actividades, obras y servicios del Organismo Autónomo.
 - Formular propuestas al Presidente y al Consejo Rector.
 - Proponer al Presidente el contenido del Orden del día y la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector.
 - Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo y las resoluciones del Presidente.
 - Elaborar el anteproyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo.
- Director adjunto de Magma-cultura France, SRL.
Funciones: Agosto 2014 a Septiembre 2015.
Funciones:
 - Responsable de la gestión interna (gerencia).
 - Elaboración y seguimiento del Business Plan 2015.
 - Gestión interna: liderazgo de un equipo de 10 personas empleadas (más trabajadores externos); análisis de situaciones y propuestas de soluciones; y toma de decisiones.
 - Elaboración de los planes de comercialización y de los estudios de viabilidad de servicios y nuevas ofertas de productos.
- Director General Pueblo Español de Montjuit, SAU Barcelona)
Periodo: Enero 2009 a Octubre 2012.
Funciones:
 - Ejecución y seguimiento de los acuerdos del Consejo de administración, reporting y elaboración de informes ad-hoc.
 - Representación legal e institucional ante organismos públicos.
 - Elaboración, implementación y control del Plan Estratégico y de los planes y Presupuestos Anuales.
- Director Gerente de la Orquesta Sinfónica del Vallés, SAL. Sabadell.
Periodo: Octubre 2005 a Diciembre de 2008.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	16/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Funciones:

- Ejecución y seguimiento de los acuerdos del Consejo de administración, reporting y elaboración de informes ad-hoc.
 - Representación legal e institucional ante organismos públicos.
 - Elaboración, implementación y control del Plan Estratégico y de los planes y Presupuestos Anuales.
- Director de Proyectos Forum Universal de las Culturas. Barcelona 2004 S.A.
Periodo: De Mayo 2002 a Septiembre 2004.
 - Departamento adjunto a Dirección General.
 - Departamento de Operaciones
 - Departamento comercial.
 - Presidente de la Asociación de Profesionales de Gestión Cultural de Cataluña. (Barcelona)
Periodo: Noviembre 2002 Febrero 2007.
Funciones:
 - Representación legal e institucional ante socios, instituciones públicas (locales, diputaciones, autonómicas y nacionales) organizaciones del sector privadas e iniciativas similar.
 - Dirección y supervisión de todos los aspectos legales de gestión, laborales, económico-financieros (cuotas de asociados, subvenciones), programación, convenios con entidades públicas y privadas.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, algunos de ellos desempeñados en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede destacar que el interesado ha participado en la captación y gestión de patrocinios y mecenazgo en diversos periodos de su etapa profesional, así como las tareas llevadas a cabo en la internacionalización de proyectos culturales.

- **INTERESADO/A: DNI 0530*****.**

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Historia del Arte.
Master en Gestión Cultural

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- El circo como herramienta educativa de acercamiento a los jóvenes. 2019 (12 horas).
- Foro de Artes Escénicas y Jóvenes. 2019 (12,5 horas).
- Taller de producción creativa. 2018 (21 horas).

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	17/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Foro: Análisis de la circulación de espectáculos en el estado español; conocer y comprender para mejorar, más taller: Girando espectáculos. 2017 (24 horas).
- Producción creativa. 2017 (21 horas).
- Curso Community Manager. 2013 (500 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Responsable de la programación cultural del Centro Cultural Sanchinarro.
Periodo: desde 2010 hasta la actualidad.

Funciones:

- Programación de las actividades culturales del centro, de acuerdo a los objetivos del proyecto de gestión y presupuesto, asignado los recursos técnicos, materiales y humanos a las necesidades.
- Planificación de los contenidos, objetivos, justificación al Ayuntamiento de Madrid y evaluación según indicadores de calidad.
- Selección, según criterios de adaptabilidad al perfil de público asistente a la programación, de las propuestas más adecuadas, manteniendo los indicadores básicos de calidad y mejora continua.
- Realización de estudios de público mediante la elaboración de encuestas.
- Diseño de planes de comunicación adaptados a las necesidades del centro y la programación, prestando especial atención a las redes sociales, blogs, etc.
- Dirección y coordinación del equipo humano de profesionales: técnicos, taquilla, acomodares, auxiliares de información, etc.
- Búsqueda de recursos económicos: ayudas y subvenciones, fondos privados.

- Responsable de la programación cultural del Centro de Artes Escénicas “La Caja del Arte” de Torrejón de Ardoz.

Periodo: Desde 2012 hasta la actualidad.

Funciones:

- Programación de actividades del centro, de acuerdo a los objetivos del proyecto de gestión y presupuesto, asignado los recursos técnicos, materiales y humanos a las necesidades.
- Planificación de los contenidos, objetivos y justificación ante el Ayuntamiento.
- Búsqueda de recursos económicos: ayudas, subvenciones y convenios.
- Realización de contratos y acuerdos con personas y entidades culturales de carácter público y privado.

- Coordinador de la programación cultural de TRITOMA SL.

Periodo: desde el año 2010 hasta la fecha actual.

Funciones:

- Diseño de nuevos proyectos, planificación de programas culturales y estrategias de funcionamiento.
- Elaboración de pliegos de condiciones y presupuestos.
- Coordinación de proyectos culturales (certámenes de teatro, pintura, programación de artes escénicas en centros culturales, exposiciones, etc.).

- Gerente generaciónARTes Artes Escénicas y Terapias Creativas SL.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	18/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Periodo: Desde el año 2015 hasta la fecha actual.

Funciones:

- Gestión, producción y marketing teatral.
- Organización y gestión cultural de la empresa.
- Coordinación del centro de artes escénicas.
- Contabilidad

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero no en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede señalar que entre sus funciones en los puestos de responsabilidad indicados han llevado a cabo tareas de marketing y de gestión de ingresos (ayudas y subvenciones).

- **INTERESADO/A: DNI 07863*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas.
Primer ciclo en periodismo.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- Máster en Marketing de Moda. De 2014 a 2016.
- Técnicas para hablar en público. 2013 (180 horas).
- Formador de formadores. 2010 (380 horas).
- Curso Diseñador Web y Multimedia. 2009-2010 (350 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Directora del Centro Comercial Meridiano
Periodo: 2018 a la actualidad.
Funciones:
 - o Coordinación de todas las actividades y proyectos del centro comercial.
 - o Gestión de equipos.
 - o Planificación y gestión del Presupuesto.
 - o Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, empleo, normas y procedimientos internos.
 - o Representación como administrador de la comunicad de propietarios.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	19/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Implementación de la estrategia y planes de acción.
- Directora de marketing del Centro Comercial Meridiano
Periodo: De 2015-2018.
Funciones:
 - Implantar y desarrollar el plan de marketing y comunicación off y online, tanto al público local como turista.
 - Gestionar de forma integral la dinamización del centro, organización y seguimiento de eventos.
 - Realización y análisis de estudios de mercados, análisis de la competencia e informes.
 - Gestión de Presupuestos.
 - Comercialización de soportes publicitarios, patrocinios y espacios comunes.

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que la interesada ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero no se han desarrollado en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede señalar que entre sus funciones en los puestos de responsabilidad indicados ha llevado a cabo tareas de marketing, gestión de presupuestos y comercialización de soportes publicitarios, patrocinios y espacios comunes.

- **INTERESADO/A: DNI 0786*6******

1º **Formación**, la aspirante acredita la siguiente formación:

Licenciada en Historia del Arte.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos por el interesado/a:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

- “IV Curso Superior Universitario en Planificación y Gestión Cultural”, organizado por la Fundación Pedro Garcia Cabrera conjuntamente con la ULL. Entre octubre de 2009 y julio de 2010, con una duración de 320 horas lectivas. Calificación: 7,5.
- “Hacia una contratación pública más responsable: novedades sociales y ambientales de la nueva ley de contratos del sector público”. Fundación General Universidad de la Laguna, 22 de enero de 2018. Con 3 horas lectivas.
- “Herramientas de productividad” ULL. Del 13 de noviembre al 27 de noviembre de 2017. Con 6 horas lectivas.
- “El arte y la arquitectura del siglo XX. Diez Maestros”. Del 2 al 6 de abril 2001. Con 20 horas lectivas.
- “Museografía y Artes Visuales contemporáneas” Organizado por Cultura Visual del 23 al 25 de julio de 2010. Con 16 horas lectivas.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	20/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- “Gestión Cultural y Distribución de recursos en el Patrimonio Histórico Artístico” organizado por este Vicerrectorado y dirigido por Don Alberto Darias Príncipe que se ha celebrado del 17 de marzo al 20 de marzo de 1998, con una duración total de 15 horas lectivas.
- Curso “El Patrimonio a Debate” perteneciente al ciclo “Cursos Universitarios de Extensión”. ULL. Del 1 de abril al 18 de mayo de 2002. Con 72 horas lectivas.

2º **Experiencia profesional**, se ha de resaltar:

- Responsable de Organización y Producción de Eventos. Fundación General de la Universidad de La Laguna.
Periodo: de abril de 2017 a marzo de 2020.
Funciones:
 - Planificar, organizar y producir eventos en todas sus fases: pre, durante y post evento.
 - Dirigir y supervisar las actividades que componen el desarrollo de un evento.
 - Liderar, coordinar y delegar al equipo de trabajo responsable de las distintas tareas.
 - Etc.
- Marketing Project Manager. Head Group, Internacional Management.
Periodo: de noviembre de 2016 a abril de 2017.
Funciones:
 - Diseño, producción y ejecución de proyectos a nivel regional y nacional.
 - Gestión y negociación con distintas entidades para su posicionamiento en mercados estratégicos internacionales.
 - Negociación con instituciones.
 - Coordinación y contratación de proveedores.
- Account Executive de Eventos y BTL. JFT comunicación.
Periodo: de diciembre de 2015 a agosto de 2016.
Funciones:
 - Búsqueda y contactación con clientes potenciales.
 - Comercialización de acciones de marketing de guerrilla.
 - Diseño y producciones de eventos y acciones de BTL.
- Community Manager. Franquicias Canrestric.
Periodo: de marzo de 2015 a agosto de 2015.
Funciones:
 - Creación y gestión de perfiles en distintas redes sociales.
 - Acciones de promoción para el crecimiento de la comunidad virtual.
 - Distribución de contenidos diarios e interacción con los seguidores.
 - Atención al cliente.
 - Realización de estudios de evolución e impacto online en el área offline.
- Responsable de eventos, relaciones públicas y asistente de Dirección. Espacio Blanco, espacio multifuncional. Tránsitos Rodríguez Díaz.
Periodo: de febrero a julio de 2015.
Funciones:
 - Coordinación y contratación de proveedores.
 - Creación de base de datos de clientes potenciales.
 - Organización de evento de inauguración.
 - Realización de mailing y contactación telefónica para incentivar a la inauguración.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladi de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofrá-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	21/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Gestiones de gabinete de prensa, para entrevistas en medios de comunicación locales.
- Realización de estudios de mercado (competencia).

- Técnica en producción. Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales en Binter Canarias (Gestión Aeronáutica Integral de Canarias).
Periodo: de junio de 2013 a diciembre de 2014.
Funciones:
 - Creación y producción de actos en Canarias, Península e internacionales.
 - Organización de eventos en Canarias e Internacionales (Dakar, Nuakhot...).
 - Negociación de convenios con instituciones y empresa privadas
 - Valoración de patrocinios.
 - Coordinación y contratación de proveedores.
 - Realización de estudios de mercado.

- Ceo Acto gestión integral de eventos.
Periodo: De enero a junio de 2014.
Funciones:
 - Diseño de presentaciones de la empresa y búsqueda de cartera de clientes.
 - Community manager: Twiter, Facebook, diseño de anuncios en adwords.
 - Redacción de textos web y seguimiento de la misma a través de google analytics.
 - Diseño, producción, ejecución y gestión administrativa de eventos y actos culturales, de la industria farmacéutica y deportivos,

- Técnica en producción. Póster 95.
Periodo: De enero de 2008 a septiembre 2011.
Funciones:
 - Diseño y producción de campañas, exposiciones y ferias en las islas.
 - Diseño y producción de congreso y actos sociales en las islas.
 - Gestión administrativa de los eventos organizados.
 - Control administrativo de la sede en Tenerife de la empresa. Negociación con instituciones.
 - Coordinación y contratación de proveedores.

- Gestora Cultural y Técnica en Producción. Rider Producciones.
Periodo: De mayo a octubre de 2007.
Funciones:
 - Coordinación general conferencias y debates.
 - Coordinación de ferias literarias.
 - Organización de festivales musicales y ciclos de cine.

- Técnica en producción. Ecopress Comunicaciones SL.
Periodo: de enero de 2006 a mayo de 2007.
Funciones:
 - Coordinación y producción de exposiciones tanto en Tenerife como en Gran Canaria.
 - Coordinación del gabinete de prensa para proyectos locales como nacionales de temática literaria, culturales e institucionales.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	22/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero no en el ámbito de la Administración Pública. Procede señalar que entre sus funciones en los puestos de responsabilidad indicados han llevado a cabo tareas de marketing y valoración de patrocinios dentro de las funciones referidas por la interesada.

- **INTERESADO/A: DNI 0787*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Doctora en Historia del Arte.

Master “Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural”. ULL. 2012. (48 Créditos).

Curso, jornadas y seminarios impartidos (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

- Conferenciante “La Gestión de los Museos”. ULL 2015. (2 horas).
- Imparte Charla “Tasación de las Obras de Arte”. ULL 2015 (2 horas).
- Imparte Charla “El Papel del Perito Judicial de las Obras de Arte”. ULL 2015 (2 horas).
- Ponente “Historia Canario-americana”. Casa Colón 2012.
- Imparte Seminario. “París como espacio museístico contemporáneo” 2009.
- Ponente “Festival Fotográfico FEST. 2013.
- Conferenciante “La Semana Santa y la Visita a los Museos. 2015.
- Conferenciante “Modelos de Gestión, claves del éxito de la Museología en España”. TEA 2015.
- Impartió Conferencia titulada “El Thyssen: Un Modelo alternativo en la Gestión de los Museos. 2015.
- Impartió la conferencia titulada “El museo empresa: claves de éxito en la sociedad” 2015.
- Moderadora de la Mesa Redonda “20 años de Experiencia en la Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Cultural Inmueble de Canarias. Perspectivas y Retos de Futuro. 2012.
- Participó en las actividades del Taller de Crítica fotográfica durante el periodo 2005-2007.
- Impartió la conferencia: El Thyssen: un modelo alternativo en la gestión de los museos. Mayo 2015.
- Impartió el seminario París como espacio museístico contemporáneo, repartido en dos conferencias, cada una con dos horas de duración. Enero 2019.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- Certificado de Aptitud de Inglés. Ciclo Superior del Primer Nivel. 2006. (720 horas).
- Seminario “Introducción al Comisariado y a la Organización de Exposiciones de Arte Contemporáneo. TEA. 2013 (7 horas).
- Curso “Historia del Traje”. Academia de Bellas Artes. 2012 (15 horas).
- Curso “La imagen Subversiva”, Curso paralelo a la Exposición Óscar Domínguez: Una existencia de papel. TEA. 2011. (30 horas).
- Asistente a las Jornadas Teoría y Práctica de la Prueba Pericial. Madrid 2011 (7 horas).
- Seminario “Los caminos del Mar. Vanguardias en Canarias”. Cabildo Tenerife. 2011 (10 horas).

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	23/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Curso El Razonamiento Interpretativo: Metodología para la comunicación del Patrimonio. MAPFRE 2011 (12 horas).
- Curso “Introducción al Arte Contemporáneo...” TEA 2010 (13 horas).
- Curso “Conservación sostenible en Edificios Históricos” Museos y Centros de Tenerife 2009 (22 horas).
- Taller “Periodismo Cultural” MAPFRE. 2008 (9 horas).
- Seminario “La Caja Negra en el Cubo Blanco”. Cine y Museos. Museos de Tenerife. 2008 (6 horas).
- II Jornadas: “Sociedad, Cultura y Museos”. Museos de Tenerife 2008 (8 horas).
- Curso “Surrealismo siglo XXI. ULL 2006. 2006 (30 horas).
- Seminario: “Miradas Cruzadas. Fotografía y crítica de Arte”. Fundación MAPFRE Guanarteme. 2005 (10 horas).
- Curso “Diseño y Organización de las Exposiciones Temporales” MAPFRE-GUANARTEME. 2005 (10 horas).
- IV Jornadas sobre la Protección de Bienes Culturales Uned. 2004 (30 horas).
- Curso “Canarias y el Patrimonio Cultural Atlántico”. Mapfre. 2004 (30 horas).
- Curso “Vida Social y Arte en las cortes Europeas del Siglo XVIII.” ULL 2004. (10 horas).
- Curso “El Patrimonio Histórico: Destino Público”. MAPFRE-G. 2002 (30 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Contratada por el Organismo Autónomo de Cultura, Desde el 1 de Mayo 2010 al 10 de Junio de 2011, desempeñó los diferentes puestos de trabajo que se describen a continuación:
 - Asesora del Grupo B. Área de Servicios Centrales Concejalía de Gobierno. Asesora Técnica en las materias de Patrimonio Histórico”.
 - Coordinadora de Asociaciones de Vecinos.
 - Coordinadora de Patrimonio Histórico. Asesoramiento y gestión, organización y resolución técnica dentro de un perfil en Historia del Arte, Patrimonio Histórico.
 - Comisariado Vivespacio Interiores Producción artística, comisariado, coordinación y organización de la exposición “Living in the City”.
- Designada para gestionar la producción artística, comisariado, coordinación y organización de IX concurso de Pintura Pedro Modesto Campos. Fundación Canaria CajaSiete “Pedro Modesto Campos. Periodo: Febrero, Marzo, Abril 2015.
- Directora de Consultoría de Arte y perito tasadora de obras de arte, antigüedades y bienes muebles. Periodo 2013-Actualidad.
Funciones:
 - Asesoramiento personalizado en la adquisición y venta de obras de arte.
 - Gestión de producciones artística.
 - Gestión y organización de exposiciones.
 - Presentación de exposiciones y coordinación de mesas redondas.
- Profesora Asociada del Departamento de Historia del Arte y Filosofía de la Universidad de La Laguna. Periodo: 2019-Actualidad.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	24/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum. La experiencia referida en el ámbito de la Administración es como personal eventual. En las funciones directivas destacamos lo siguiente: funciones de asesoramiento, gestión y organización.

- **INTERESADO/A: DNI 4217*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de Finanzas.
Diplomada en Ciencias Empresariales, especialidad contabilidad y sistemas de información.
Máster en Banca y Finanzas.
Máster en Organización y Administración de Empresas.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

- “Las medidas de Legislación urbanística y local adoptadas por el Real Decreto-Ley 5/97. 7 y 8 de junio de 1996 (12 horas).
- “El nuevo Código Penal”. Del 29 al 31 de enero de 1997 (12 horas).
- “La nueva legislación del Suelo”. Octubre 1997 (20 horas).
- “Estudio de los Recursos de las Haciendas Locales” Abril 1999 (15 horas).
- I Curso Superior de Gestión Económica Financiera en la Administración Local, de marzo a diciembre de 2009 (250 horas).
- Jornadas informativas: novedades sobre la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad y Sostenibilidad Financiera. Marzo 2013 (8 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Técnico de Gestión Económica, A”, en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, desde el 1 de septiembre de 1993, prestando sus servicios en la Dirección de Coordinación y Servicios de Soporte, Intervención Delegada, siendo responsable de la contabilidad, gestión presupuestaria, así como técnico de fiscalización.
- Promoción interna a Técnico Superior, Economista, A1, por Resolución de fecha de 13 de julio 2007, con efectos del 16 de julio de 2007, realizando las funciones anteriormente dichas.
- Funcionario interina dese el 1 de noviembre de 2007 hasta el 2 de agosto de 2018 en la categoría de Técnico de Administración Especial, Sub-escala Técnica, A1, continuando con las funciones desempeñadas hasta entonces e incorporando la de responsable del Inventario del Organismo.
- Interventora Delegada de la Gerencia Municipal de Urbanismo desde el 30 de diciembre de 2009 al 8 de octubre de 2013. Decreto de 28/12/2009.
- Responsable de la Contabilidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Interventora Delegada del Organismo Autónomo de Cultura desde el 25 de febrero de 2017 al 25 de julio de 2018. Decreto 24/02/2015.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladi de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	25/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Reincorporación al puesto laboral fijo el 2 de agosto de 2018, desempeñando funciones en el Servicio de Régimen General como economista, llevando la Contabilidad y el Inventario del Organismo.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que la interesada ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, y en el ámbito de la Administración Pública. Podemos destacar lo siguiente: Dentro de las funciones interventoras, fiscaliza todos los actos de la Administración que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

- **INTERESADO/A: DNI 4377*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:
Licenciado en Derecho.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- “La gestión del conocimiento intergeneracional en la Administración”. Noviembre de 2018 (5 horas).
- Seminario sobre cláusulas sociales y transparencia aplicada a la contratación pública. Abril 2016 (3 horas lectivas).
- La reforma de la Ley de Contratos del Sector Público. Junio 2017 (8 horas).
- III Jornadas sobre la cooperación del sector público mediante convenios. Mayo 2019 (11 horas).
- “Contratos de la Administración Pública. L13/95, de 18 de mayo: Diferencias sustanciales entre los contratos menores y negociados”. Noviembre 1997 (20 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Actualmente: nombramiento accidental realizado por Resolución n 470 de 13 de mayo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, para ejercer funciones públicas del puesto de trabajo de Secretaria, Clase Primera, del Ayuntamiento de Arona.
- **Funcionario de Carrera**. Cuerpo al que pertenece: Escala: Administración General, Sub-escala: Técnica. Grupo A1. Nivel complemento de destino consolidado: 28. Técnico de la Administración General.

De conformidad con la base segunda de las que rigen la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación establece que “podrán participar en esta convocatoria los/las aspirantes que reúnan los requisitos estipulados en alguna de las opciones que seguidamente se detallan a la fecha de finalización

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	26/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

del plazo de presentación de solicitudes: Ser funcionario/a de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, a los que se exija para su ingreso el título de doctor/a, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente. Y la base cuarta establece que los aspirantes incluidos en esta opción deberán aportar currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo al que el mismo se hallase clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas como en las Empresa Privadas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos. En caso de presentar el grado personal consolidado, en el caso de funcionarios/as, esté deberá estar formalmente reconocido y deberá aportarse la correspondiente resolución administrativa dictada a tales efectos.

Procede señalar que en este caso no se puede valorar la titulación que ha servido de acceso a su condición de funcionario de carrera del Grupo A1, al ser requisito no mérito.

• **INTERESADO/A: DNI 4378*****.**

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Diplomado en Ciencias Empresariales.

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- Gestión de contratos APP: organización y manual operativo. De septiembre de 2019 a octubre de 2019 (16 horas).
- Curso de experto profesional en Gestión Medioambiental Municipal. Curso 2006-2007 (350 horas)
- Curso de experto en riesgos de protección de protección. De marzo a julio de 1999 (346 horas).
- Residuos Sólidos Urbanos. De septiembre a diciembre de 1996 (400 horas).
- Gestión de proyectos. De marzo a diciembre de 2011 (250 horas).
- Técnico Intermedio en prevención de riesgos laborales. De febrero a mayo de 2003 (350 horas).

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- APEX soft (sector servicios) enero 2017-septiembre 2019.

Periodo: de enero de 2017 a septiembre de 2019.

Funciones:

- o Venta de soluciones y servicios IT para las AAPP (Smart-city) y empresas privadas del Sector Servicios.
 - o Automatización de procesos de negocio a través de la tecnología de información y concretamente sistemas de geolocalización y seguimiento, sistemas de control de consumos y de usos de vehículos, equipos y maquinaria para medir y controlar sus rendimientos.
- Martínez Cano Canarias, SA.
- Periodo: de junio de 1998 a diciembre de 2016.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladi de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	27/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Funciones:

- Miembro del Comité de Dirección.
- Responsable de las relaciones institucionales de la empresa y de la negociación con Administraciones Públicas y empresas en general para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Director Regional de Servicios y Proyectos.
- Director Regional de Servicios.
- Delegado de MCCD, SA para la isla de La Palma.

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, pero los mismos no han sido desarrollados en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede destacar que el interesado ha sido responsable de relaciones institucionales y negociación con Administraciones Públicas.

- **INTERESADO/A: DNI 5404*******

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciado en Derecho.

Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- V Curso Superior Universitario en Gestión y Planificación Cultural. De octubre de 2010 a julio de 2011. 330 horas lectivas.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Asesor Jurídico de Canarias Cultura en Red SA del Gobierno de Canarias (puesto que ocupa en la actualidad).
- Técnico de Canarias Cultura en Red, Gobierno de Canarias.
Periodo: 2006-2009.
Funciones:
 - Creación del sistema de archivo y gestión de proyectos.
 - Enlace con Europa Creativa, y agenda 2020.
 - Diseño de políticas culturales:
 - Canarias Crea.
 - Canarias Crea Canarias.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15
Observaciones		Página	28/34
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==		





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Director-Gerente del Organismo Autónomo Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen de las Nieves 2010.

Periodo: 2009-2010.

Funciones:

- Dirección, gestión y administración del Organismo en los términos previstos en sus estatutos.
- Ostentar la representación legal del Organismo en aquellas materias o asuntos en que el Consejo Rector o el Presidente se la confieran.
- Ejercer la dirección inmediata del personal del Organismo.
- Dirigir, inspeccionar e impulsar proyectos, iniciativas, actividades, obras y servicios del Organismo.
- La búsqueda de fórmulas de comercialización y financiación de los eventos o actividades, así como el seguimiento de su materialización y control y seguimiento del coste de los servicios y actividades.
- Elaborar anteproyecto de Presupuesto del Organismo.

- Departamento jurídico y director de programas de Canarias Cultura en Red, Gobierno de Canarias.

Periodo: 2010-2012.

Funciones:

- Contratos, convocatorias, licitaciones.
- Enlace con Europa.
- Seguimiento de ejecución del Plan Canario de cultura.

- Director General de Cultura del Gobierno de Canarias.

Periodo: 2012-2015.

Funciones:

- Responsable de la gestión de las competencias en materia de cultura.
- Diseño y dirección de Políticas culturales a nivel autonómico.
- Seguimiento de los programas y actividades encomendadas a entes instrumentales adscritos a la Consejería en las áreas competenciales de promoción cultural.
- Competencias en materia de promoción cultural.
- Fomentar y promover la cultura en Canarias.
- Impulsar el fomento y apoyo a las industrias culturales, infraestructuras y equipamientos culturales, museos y promoción de las artes plásticas.
- Vocal de INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

- Director de Programas de Canarias Cultura en Red, Gobierno de Canarias.

Periodo: 2015-2020.

Funciones:

- Director técnico del programa “Islas de Música Teatro y Danza” (2016-2020).
 - o Programar y dirigir 350 actividades de artes escénicas en los 88 municipios de Canarias.
- Director Técnico del programa “Festival de Música y Danza Tradicional de Canarias”
 - o Productor ejecutivo de dicho festival, desde 2017 a 2020.
- Director Técnico del programa “Internacionalización de la Cultura”.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	29/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- o Diseño, búsqueda de recursos y dirección del proyecto.
- o Creación del proyecto “Canarias Contemporánea”

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, algunos de los mismos desempeñados en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede señalar que entre sus funciones en los puestos de responsabilidad indicados han llevado a cabo tareas en comercialización, gestión de ingresos patrocinio, mecenazgo y colaboraciones culturales internacionales.

- **INTERESADO/A: DNI 7855*****.**

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Título de profesor superior en Música.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No constan

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por el interesado):

- Extra Mural Diploma in Arts Management. 2003.
- Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales en las Artes Escénicas. 2016. 50 horas.
- Música de Cámara. 2004.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Gerente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
Periodo: Diciembre 2011 a diciembre de 2018.
Funciones:
 - o Programación del Teatro Leal, La Gerencia de la Escuela de Música de La Laguna, creación de proyectos culturales en la calle y otros espacios. Dirección de producciones artísticas y culturales en gran número y variedad.
- Profesor de contrabajo en el Conservatorio Superior de Canarias (2010-2011).
- Profesor de contrabajo en el Conservatorio Profesional de Música de Tenerife (2009-2010)

Conforme a las Bases y según manifiesta el interesado, en su currículum vitae, **tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años)**. Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	30/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, algunos de ellos en el ámbito de la Administración Pública. Procede destacar que el interesado ha desempeñado funciones de gerente en un Organismo Autónomo de una Administración Pública.

- **INTERESADO/A: DNI 7869**2**.**

1º **Formación**, el aspirante acredita:

Licenciada en Derecho.
Postgrado en Asuntos Exteriores.

Cursos, jornadas y seminarios impartidos:

No se especifican.

Asistencia a Cursos, jornadas y seminarios (señalamos algunos de los aportados por la interesada):

- Curso de Geopolítica y Gobernanza Global. 2020.
- Curso de Geopolítica de Europa 2020.
- Seminario Liderazgo contemporáneo. 2017.
- Seminario Liderazgo Global 2016.
- Curso Intensivo Unión Europea.2011.

2º **Experiencia profesional** se ha de resaltar:

- Directora-Fundación ICO. Madrid.
Periodo: de diciembre de 2016 a septiembre 2018.

Funciones:

- Dirección de la Fundación y el Museo ICO coordinando las tres áreas principales: Internacional, económica y arte.
- Desarrollar e implementar una nueva estrategia de comunicación para asegurar acuerdos con nuevos socios.
- Gestionar un presupuesto de 3 millones de euros y presentar un nuevo Plan de Actuación.
- Proteger y mantener un programa nacional único de becas españoles en China.

- Jefa de Gabinete- Ministerio de Economía y Competitividad (Madrid).
Periodo: de noviembre de 2015 a noviembre de 2016.

Funciones:

- Dirigir el Gabinete de asesores del Ministro y proporcionar coordinación y orientación a los Secretarios de Estado.
- Organizar reuniones internacionales para la participación del Ministro y mantener la red de contactos con inversores internacionales y agencias de calificación.
- Apoyo al Ministro en su defensa del déficit público español en el Eurogrupo.
- Dirigir todas las reuniones internacionales de Ministro en el FMI, Banco Mundial, G-20, etc.

- Asesora – Ministerio de Economía y Competitividad (Madrid).
Periodo: de enero de 2012 a diciembre 2016

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	31/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Funciones:

- Brindar apoyo de alto nivel al Ministro en reuniones económicas, así como en las sesiones de control del Congreso y Senado.
 - Coordinación con las Secretarías de Estado en iniciativas parlamentarias.
 - Colaboración con la Presidencia del Gobierno para defender y negociar las proposiciones no de ley del grupo parlamentario en la Comisión de Asuntos Exteriores.
- Asesora Parlamentaria de Asuntos Exteriores- Congreso de los diputados.
Periodo: de octubre de 2008 a diciembre de 2011.
Funciones:
 - Asesoramiento y apoyo en asuntos exteriores al portavoz del grupo parlamentario en el Congreso.
 - Elaborar informes sobre asuntos internacionales.

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, en su currículum vitae, tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada en la materia objeto del puesto a cubrir conforme a las bases que rigen la presente convocatoria (mínimo 5 años). Se ha considerado como puesto de responsabilidad aquel de “tipo directivo/gerencial”, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc., por lo que la interesada ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, y algunos se han llevado a cabo en el ámbito de las Administraciones Públicas. Procede señalar que entre sus funciones en los puestos de responsabilidad indicados han llevado a cabo tareas en comercialización y gestión de ingresos.

CONCLUSIONES

Visto el presente expediente, y considerando que de conformidad con el artículo 127.1 1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde a la Junta de Gobierno Local, entre otras atribuciones, el nombramiento y el cese de los titulares de los órganos directivos de la Administración Municipal, se eleva a la Junta de Gobierno de la Ciudad la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Primero Convalidar la Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura de fecha de 27 de agosto de 2020 mediante la que se aprobó subsanar el error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha de 10 de agosto de 2020 en relación al interesado *****, con DNI 0436***** se hace la siguiente mención “[...] por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, no teniendo las mismas carácter cultural [...]”, tras revisar nuevamente la documentación aportada y el contenido del propio informe propuesta se observa que el interesado si ha desempeñado puestos de responsabilidad, teniendo los mismos carácter cultural, por tal motivo, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede subsanar el referido acuerdo en los siguientes términos:

Donde dice:

INTERESADO/A: DNI 0436*****

“[...] por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, no teniendo las mismas carácter cultural [...]”.

Debe decir:

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	32/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

INTERESADO/A: DNI 0436*****

“[...] por lo que el interesado ha desempeñado puestos de responsabilidad según su currículum, teniendo los mismos carácter cultural [...]”.

Segundo Tomar en consideración la Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura de fecha de 27 de agosto de 2020 por la que se aprobó, previa delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad, admitir, con carácter definitivo, a los interesados cumplen los requisitos establecidos en la Bases que rigen la convocatoria para la provisión del puesto directivo denominado “Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura” por el sistema de libre designación aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020, así como elevar a la Presidencia del OAC el presente expediente a efectos de que a la vista de los méritos acreditados por los aspirantes y teniendo en cuenta las funciones del puesto a desempeñar se proponga el candidato idóneo para cubrir el puesto de Director Gerente del Organismo Autónomo de Cultura.

Tercero A la vista de los méritos acreditados por los aspirantes y teniendo en cuenta las funciones del puesto a desempeñar, en cuanto a su preparación, experiencia y cometido se refiere, se estima que la candidata Doña Marina Carlota Cobo Hernández es la más idónea para cubrir el puesto denominado Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura, por el procedimiento de libre designación, por los siguientes motivos:

Conforme a las Bases y según manifiesta la interesada, tiene experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad de “tipo directivo/gerencial”, se ha considerado como tal, a la hora de valorar las solicitudes presentadas por los interesados/as, aquel que conlleva la gestión económica, de proyectos y/o de personal, y de forma más concreta se puede entender como responsable a aquel que tiene autonomía en la toma de decisiones, que dirige o coordina grupos de trabajo, al que se imputan resultados, etc. Así observamos que Doña Marina Carlota Cobo Hernández ha desempeñado funciones de tipo directivo/gerencial durante una larga trayectoria, quince años de forma continuada, y en el desempeño de tal puesto ha llevado a cabo las siguientes funciones o cometidos, entre otras: establecer planes de trabajos, dirigir y controlar la implementación de actividades; así como el control de la calidad de la realización de la actividad o prestación del servicio; proponer la implementación de nuevos programas; gestión y coordinación de actividades de obtención de recursos y obtención de subvenciones; evaluación y seguimiento de actividades; elaboración y propuesta de presupuesto anual; control y supervisión del cumplimiento del presupuesto; aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y normas internas correspondientes; y gestionar equipos de trabajo, involucrando a todos sus miembros, y supervisión de los mismos. Funciones todas estas que se corresponden con las del puesto de Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura y reflejadas en los Estatutos del Organismo en vigor. La interesada ostenta una doble licenciatura, en Derecho y en Ciencias de la Información, ostentando así la especialización en Derecho y Periodismo, méritos a valorar conforme se determina en las bases que rigen la convocatoria del puesto de Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Cultura.

Es por lo que se propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad el nombramiento de Marina Carlota Cobo Hernández, con DNI 0438*****, para el puesto de Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Tal como dispone la base sexta de las bases reguladoras de la convocatoria, el plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de el/la aspirante, o de un mes si comporta cambio de residencia o, en su caso, el reingreso al servicio activo, empezando a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. El presente acuerdo de la Junta de Gobierno pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá ser recurrido, potestativamente, en reposición ante la Junta de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de un mes contado desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia. La interposición de dicho recurso, impide recurrir la misma en vía contencioso--administrativa, hasta que recaiga resolución de aquél, o su desestimación por

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tabor del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	33/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

silencio, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía judicial pudiendo interponerse recurso contencioso--administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa, o se produzca la desestimación por silencio del de reposición. El recurso contencioso--administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo adoptó acuerdo de conformidad con la propuesta de la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en cuanto a que el Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura para el ejercicio 2020 el puesto de Director Gerente tiene una retribución anual por importe de 52.299,24 €, considerando las modificaciones sufridas tal importe se cifra en un total de 54.276,88 €, lo cual se desglosa de la siguiente forma, con cargo a las aplicaciones del Presupuesto del OAC en vigor que se detallan, y considerando el régimen laboral de la persona a contratar:

Salario Base anual: **16.849,84 €** E8220. 33000.10100

Otras remuneraciones: **37.427,04 €.** E8220. 33000.10101

Seguridad social: **15.824,55 €** E8220. 33000.16000

Total anual a percibir 54.276,88 euros, a lo que se añadirá la cantidad correspondiente de la seguridad social.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

**LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Gladis de León León.

Código Seguro De Verificación	o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	16/09/2020 09:46:15	
Observaciones		Página	34/34	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/o6BA8agyCx+JzM+zp+wOMw==			